

**MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las once horas con tres minutos del veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53 y 67, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-105/2020, se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| María de los Ángeles Gil Sánchez | Consejera Electoral<br>Presidenta de la Comisión Permanente |
| Cecilia Aída Hernández Cruz      | Consejera Electoral<br>Integrante de la Comisión Permanente |
| Sonia Pérez Pérez                | Consejera Electoral<br>Integrante de la Comisión Permanente |

Igualmente, asistieron las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México y MORENA.

Asimismo, como invitadas asistieron las personas titulares siguientes:

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| Mtro. Bernardo Núñez Yedra         | Secretario Ejecutivo  |
| Dr. Francisco Calvario Guzmán      | Titular de la Contraloría Interna   |
| Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo | Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización   |
| Lic. Héctor Alfredo Robles García  | Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística  |
| Lic. Estefanía Mena Ibarra         | Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos  |
| Lic. Paula Selene de Anda Fuentes  | Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión  |
| Mtro. Aldo Méndez Fernández        | Director de Servicios Legales en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.<br>Con fundamento en los artículos 35, fracción I, inciso a) y 36 del Reglamento Interior del IECM y en el oficio de la Secretaría Ejecutiva IECM/SE/3265/2025 de 30 de septiembre de 2025 |

MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró el inicio de la sesión y solicitó al Secretario Técnico de la Comisión dar lectura al orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la:
  - a) Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2025.
  - b) Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2025.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2025 y Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del 17 de octubre al 18 de noviembre de 2025.
4. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de las integrantes el Orden del Día y al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar de manera conjunta la votación nominal, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados; ambos fueron aprobados por unanimidad de votos.

De esta manera, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a la:
  - a) Décima Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de octubre de 2025.
  - b) Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2025.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración los documentos referidos, al no haber intervenciones, se procedió a tomar la votación correspondiente en forma nominal, siendo aprobados por unanimidad de votos. La Presidenta de la Comisión solicitó en términos del artículo 69 del Reglamento de sesiones se dé trámite a las minutas aprobadas en el plazo establecido vía correo electrónico a las cuentas institucionales de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto para su publicación y difusión en el portal electrónico; asimismo, solicitó desahogar el segundo asunto del Orden del Día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2025 y Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2025.

MINUTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el documento referido y al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada del documento presentado y solicitó dar cuenta del tercer asunto listado en el Orden del Día.

3. Presentación del Informe sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del 17 de octubre al 18 de noviembre de 2025.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar una breve cuenta del documento presentado, por lo que se expuso lo siguiente:

*“Este informe presenta las acciones realizadas en materia del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral durante el periodo del 17 de octubre al 18 de noviembre de 2025, de las cuales destaco las siguientes a manera de resumen:*

*Al cierre del periodo, la estructura del SPEN registra 19 vacantes, de las cuales 8 están siendo cubiertas mediante la figura de encargo de despacho.*

*En materia de movilidad, el Consejo General, mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-102-25, aprobó cinco cambios de adscripción a petición de persona interesada.*

*En cuanto a los trabajos de verificación de requisitos para obtener la titularidad, se informó a la DESPEN que, durante el periodo de septiembre de 2022 y agosto de 2025, no hubo personas con autorización de licencia sin goce de sueldo, ni tampoco con interrupciones de pago ni sanciones que afecten su permanencia; además, se remitió la relación de personas que ocuparon un encargo de despacho en plazas de la Rama Administrativa en ese mismo periodo.*

*Respecto a incentivos, se enviaron a la DESPEN 36 dictámenes del ejercicio valorado 2024, que posteriormente fueron aprobados por la COSSPEN y el Consejo General, este último, mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-102-25.*

*Como parte de la presentación de resultados del cuestionario diagnóstico del SPEN, a la fecha de la convocatoria a esta sesión, se han realizado tres de las cinco reuniones regionales programadas con las Direcciones Distritales, las cuales registraron, en conjunto, una asistencia de 84 personas del SPEN. En estas reuniones, se han expuesto los principales hallazgos sobre la percepción del funcionamiento del SPEN y se presentaron acciones concretas en materia de movilidad, profesionalización y evaluación del desempeño, abriendo un espacio de diálogo y retroalimentación en cada una de ellas.*

*Este informe también da cuenta del estado que guardan los procedimientos laborales sancionadores identificados con los expedientes IECM-UTAJ/SE/PLS/02/2025, 03/2025, 06/2025, 07/2025 y 08/2025, que se mantienen en etapa de sustanciación.*

*Finalmente, se informa de dos recursos de inconformidad IECM-COSSPEN-ST-RI-01/2025 e IECM-COSSPEN-ST-RI-02/2025, ambos en sustanciación, así como de un procedimiento administrativo con número de expediente CI/SRESP/SPJyA/IMC/02/2025 iniciado por la Contraloría Interna que también sigue en etapa de sustanciación”.*

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el documento referido, al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada del informe presentado, y la Presidenta solicitó dar cuenta del cuarto punto listado en el Orden del Día.

**4. Asuntos Generales.**

La Presidenta de la Comisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53, apartado A), fracción II y 54, fracción VII, del Reglamento de Sesiones, consultó a las consejeras integrantes de la Comisión, si deseaban plantear algún asunto general para ser discutido, a lo que no se agregó ningún asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con trece minutos del día de su inicio, se levantó la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

**María de los Ángeles Gil Sánchez**  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión Permanente

**Cecilia Aída Hernández Cruz**  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión Permanente

**Sonia Pérez Pérez**  
Consejera Electoral  
Integrante de la Comisión Permanente

**El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-146/2024.**

# **HOJA DE FIRMAS**